



Bogotá, D.C. - Colombia
Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201
PBX: (+57) 1 7058810
Línea gratuita: 018000-945566
email: atencion.usuario@yuma.com.co
www.yuma.com.co
NIT: 900.373.092-2

Bogotá, 22 de octubre de 2013

YC-CRT-11145

Página 1 de 1

Señor
ALEJANDRO PEÑALOZA
Cel: 3157142408
Bosconia

Referencia: Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol – Sector 3.

Asunto: Respuesta Requerimiento R_06495 de 01 de octubre de 2013.

Cordial saludo,

Atendiendo la observación expuesta por usted referente al parqueo en la entrada del Barrio Uribe Vélez de Bosconia de una camioneta de Placas VAO703, identificada como Móvil 23, la cual puede generar un accidente de tránsito, queremos informarle que se hizo el seguimiento a este vehículo, encontrando que el día 25 de septiembre este se detuvo en el sitio mencionado durante un lapso de 10 minutos aproximadamente (22:45 a 22:55), sin que su conductor haya abandonado el vehículo lo que no genera ningún riesgo a la movilidad de los demás usuarios de la vía.

Le informamos que permanentemente insistimos y capa a nuestros empleados en temas de seguridad vial, siendo esta una prioridad para YUMA Concesionaria S.A., por lo que si conoce casos concretos donde este principio se vea amenazado, lo invitamos a informarnos con el fin de hacer el seguimiento respectivo y adoptar las medidas que sean pertinentes.

Esperamos de esta forma haber atendido sus inquietudes y las tomamos como un aporte valioso para mejorar la calidad del servicio que brindamos a los usuarios de la vía.

Atentamente,


LEONARDO CASTRO
Gerente General
YUMA Concesionaria S.A.

Elaboró: GAG
Revisó: HC/PAR